



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

LUNES 19 DE SETIEMBRE DE 2022 – SALA VIRTUAL MICROSOFT TEAMS
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

En Lima, siendo las 15 horas con 1 minuto del lunes 19 de setiembre de 2022, y estando reunidos los parlamentarios integrantes de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, señores Congresistas: Segundo Héctor Acuña Peralta, Javier Romel Padilla Romero, Karol Paredes Fonseca, Mery Eliana Infantes Castañeda, María del Pilar Cordero Jon Tay, Víctor Seferino Flores Ruíz, Pedro Martínez Talavera, Alejandro Enrique Cavero Alva, Alejandro Soto Reyes, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Silvana Robles Araujo, María Antonieta Agüero Gutiérrez, Susel Paredes Piqué, y George Edward Málaga Trillo. Asimismo, se da cuenta de la licencia presentada por los congresistas: Betssy Chávez Chino y Eduardo Castillo Rivas.

Han registrado su asistencia 14 señores congresistas, siendo el quorum para el día de hoy de 8 parlamentarios, se cuenta con el quórum reglamentario.

Habiéndose verificado el quórum reglamentario, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2022- 2023.

I.- APROBACIÓN DE ACTA

Habiéndose cumplido con remitir el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión, del lunes 5 de setiembre de 2022, se somete al voto, no sin antes consultar si existen observaciones.

No habiendo observaciones al acta, se tendrá por aprobada.

El acta correspondiente ha sido aprobada por unanimidad.

II.- DESPACHO

La presidencia da cuenta que el despacho ha sido enviado a cada uno de los correos electrónicos, ello comprende el reporte de documentos recibidos, remitidos; y de los proyectos de ley ingresados hasta el 14 de setiembre del 2022.

Se trata de la dación en cuenta de la documentación ingresada en el mes de julio, agosto y lo que va del mes de setiembre del año en curso, es decir desde el informe final de gestión presentado en la legislatura 2021 – 2022, hasta el 14 de setiembre 2022, lo que corresponde a la presente legislatura.

Por lo tanto, la presidencia reporta lo siguiente:

2.1. Documentos recibidos de 15 de julio al 14 de setiembre de 2022.

2.2. Reporte de documentos emitidos de 18 de agosto al 14 de setiembre de 2022

2.3. Reporte de los proyectos de ley ingresados de 7 de julio al 14 de setiembre de 2022.

Agrega, que si algún congresista tuviera interés en un documento lo puede solicitar a través de la secretaría técnica.

III.- ESTACIÓN DE INFORMES

3.1.- Informes de los señores Congresistas.

La presidencia consulta a los señores congresistas si tuvieran algún informe que realizar lo pueden formular en este momento.

✓ **Congresista Javier Padilla Romero.**

El congresista informa, a modo de advertencia que se han estado presentando algunas situaciones preocupantes en la región Lima-Provincias.

Se trata de algunas personas que haciéndose pasar como trabajadores del Ministerio de Cultura, están solicitando cupos, de dinero en obras de construcción que están alrededor de los sitios arqueológicos, pues estos hechos estarían sucediendo en el distrito de Chancay, la región Lima provincia y también de manera sucesiva en otros lugares donde hay centros culturales importantes.

Entonces, pide tener en consideración el riesgo que conlleva este tipo de accionar, y pone en alerta a esta Comisión de que eso está ocurriendo y hacer saber a la ministra de Cultura.

✓ **Congresista Pedro Martínez Talavera.**

El congresista da cuenta, que integra 2 comisiones: Cultura y Defensa Nacional y que sesionan en forma simultanea por lo que pide que se adelante una hora el inicio de la comisión de Cultura, es decir a partir de las 2.00 pm., a fin de que pueda asistir.

✓ **Congresista Héctor Acuña Peralta - Presidente de la Comisión**

El presidente manifiesta, van a consultar porque también tienen problemas con la sala, porque hay un tema que quería compartir con los congresistas ya que esta sala, está separada para la Comisión de la Mujer de 1.00 pm. a 3.30 pm.

La consulta es que se pueda mejorar el horario para iniciar las sesiones a partir de las 4.00 pm.

✓ **Congresista María Agüero Gutiérrez.**

La congresista manifiesta, que el horario que está establecido ya lo hemos programado desde el comienzo y pide que se quede, tal como está.

✓ **Congresista Héctor Acuña Peralta - Presidente de la Comisión**

El presidente da cuenta, que ingresó a la Comisión en calidad de miembro titular la señora congresista **Silvana Robles Araujo**, del Grupo Parlamentario Perú Libre.

También informa, que se trasladó el informe del Ministerio de Cultura al congresista Alejandro Soto Reyes, respecto al programa televisivo, promocionando la existencia del denominado Machu Picchu Limeño.

Además, agrega que se trasladó el informe del Ministerio de Cultura, a la congresista Mery Infantes Castañeda respecto a los trabajos de recuperación del complejo arqueológico de Kuélap.

✓ **Congresista Javier Padilla Romero.**

El congresista manifiesta, que se priorice los dos Proyectos de Ley que ha presentado, si bien es cierto, son proyectos de carácter declarativo; sin embargo, por su importancia y relevancia urge priorizar, pues se trata del Proyecto de Ley 2622-2021-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el saneamiento físico legal y protección, investigación puesta en valor, difusión y promoción del sitio arqueológico Cerro Colorado, en la provincia de Barranca, de la región Lima.

Además, expresa que el sitio arqueológico fue descubierto recientemente y ya se están haciendo trabajos de excavación y se están encontrando vestigios importantes, de ahí su importancia; por otro lado, también informa que en la provincia de Canta, existe un petroglifo muy importante, que se llama Pretroglifos de Checta, que está ubicado en Santa Rosa de Quives.

✓ **Congresista Víctor Flores Ruíz.**

El congresista manifiesta, que oportunamente ha enviado un oficio al Ministerio de Cultura solicitando el listado detallado del Registro Nacional de Lenguas Originarias, registro que este ministerio debe implementar en cumplimiento al artículo 8, de la Ley 29735; sin embargo, el ministerio ha respondido indicando que este registro aún se encuentra en elaboración.

Asimismo, informa que su despacho está tomando algunas acciones con respecto a la ley que declara de interés nacional, la pesca ancestral en caballito de totora, así como la recuperación, conservación y protección de la pesca ancestral y de los valsares de Huanchaco, del distrito de Huanchaco en la provincia de Trujillo, departamento de La Libertad.

Además, agrega que ha cursado oficios al Ministerio de Cultura y al Ministerio de

Comercio Exterior solicitando se remita el listado completo y también el informe de estado situacional sobre importancia y/o valor cultural de monumentos, cerros, complejos y demás patrimonio arqueológico cultural, del departamento de La Libertad, esto como parte de buscar el reconocimiento normativo de la puesta en valor de estos monumentos, y hasta el momento ninguno de los ministerios ha contestado.

Asimismo, expone que su despacho viene realizando coordinaciones con el Gran Teatro Nacional, con el fin de concretizar reuniones que lleven a recoger la problemática de ese sector, en aras de realizar la investigación legislativa para determinar la pertinencia y necesidad de propuestas normativas, que puedan ayudar al desarrollo del teatro, tan importante para la cultura nacional.

✓ **Congresista Susel Paredes Piqué.**

La congresista pide, que se agende el debate del Proyecto de Ley 2300, del año 2021, que ha entrado el 8 de junio, de este año, para la creación de la Universidad Nacional de Artes Escénicas.

Agrega, que el conservatorio a través de una ley pasó a ser universidad de la Música y la locura de este sistema, es que la Escuela Nacional de Arte Dramático, expide grado de bachiller y título de licenciatura, pero sigue denominándose Escuela Nacional de Arte Dramático y además la supervisa la DRELM, que supervisa colegios, cuando esta es una institución superior muy especializada, que es la que forma actores, actrices, directores, dramaturgos, escenógrafos.

Finalmente, pide que se agende lo más pronto posible en honor a tantos actores y actrices que han entregado su vida para hacer arte, y que inclusive han muerto en el más profundo abandono, entre otras cosas, porque no tener título, te excluye por ejemplo de enseñar en un colegio, enseñar en una universidad y por esto solicita, que se agende en cuanto se considere conveniente en la Comisión.

✓ **Congresista Karol Paredes Fonseca.**

La congresista manifiesta, que se pida al Ministerio de Cultura, el registro de los espacios arqueológicos a nivel del país, porque tenemos tantos espacios arqueológicos, pero que no se tiene registrado y más todavía, se va a tener en cuenta la priorización de esos espacios, en el momento que tenga que hacer su trabajo el Ministerio de Cultura.

✓ **Congresista Víctor Flores Ruíz.**

El congresista informa, ya que vamos a tener la visita de la ministra de Cultura, entonces, yo creo que a través de su presidencia, se pueda tomar acciones sobre el patrimonio arquitectónico y arqueológico nacional que actualmente tenemos en Trujillo, o sea, me

estoy refiriendo a Chanchan, ya que ahí tenemos algunos problemas, no solamente de puesta en valor sino también un problema de invasión por parte de agricultores, informales por supuesto, y también de un daño en los sectores aledaños al complejo arqueológico, por parte de gente que arroja escombros por un lado, y por otro lado, también afecta a los humedales que son justamente el reservorio de totora de manera natural.

Además, expone que también integra la comisión de Defensa y que se cruza con el horario de la sesión de la comisión de Cultura y pide que se gestione con la administración del Congreso o con el Oficial Mayor para que establezca un horario más coherente de las sesiones, porque dada las interferencias que hay, me parece a mí de que esto está llegando a extremos bastante complicados, salvo mejor parecer.

✓ **Congresista Héctor Acuña Peralta - Presidente de la Comisión**

El presidente da cuenta, que hay un pedido que quisiera compartir con los colegas, se trata de la ley, necesitamos retornar el dictamen recaído en los proyectos de ley, que proponen las modificaciones a la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, proyectos de ley 065, 1357, 1437, 1856, 2245-2021-CR, estamos tratando de socializar con ustedes, porque realmente necesitamos hacer los reajustes, necesitamos tener mejores opiniones, para que estos proyectos de ley realmente no tengan algunas observaciones o salga sin mayor observación en el Pleno del Congreso.

Agrega, la referida iniciativa se aprobó en la anterior legislatura y hay nuevos integrantes en la comisión, que no han participado en el debate de tan importante proyecto de ley, por lo que se pide, se pueda realizar un nuevo estudio sobre los alcances que no se han tomado en cuenta, entre ellos, la participación del sector privado en la administración y gestión cultural de los bienes del patrimonio cultural, que si bien, se encuentran en la fórmula legal, no existe claridad sobre el cómo se realizaría dicha participación y en qué términos.

Además, expone que surgió en el debate fue el relativo a la incorporación del concepto paisaje cultural, que tiene una definición un poco técnica y donde se aplican criterios subjetivos, por lo que, de no encontrarse bien regulado podría ser un obstáculo para las inversiones, dichas observaciones requieren un mayor estudio, las mismas que no pueden ser resueltas en un cuarto intermedio, que requieren un mayor tiempo y estudio, así como recabar opiniones especializadas, se requiere que se realice mesas de trabajo para socializar el tema a mayor profundidad, o tomando en consideración a todos los actores involucrados, por ejemplo debió convocarse al Colegio de Ingenieros, a los

centros culturales de las universidades del país, a la Cámara de Comercio de Lima, a la Sociedad Nacional de Industrias entre otras.

✓ **Congresista Susel Paredes Piqué.**

La congresista pide, que retorne a la Comisión de Cultura los Proyectos de Ley 065, 1357, 1437, 1856 y 2245, que tienen relación con el dictamen recaído en los proyectos de ley, que proponen las modificaciones a la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, para un mejor estudio.

Asimismo, pide que se invite a la comisión de Cultura al Director de Museos, el señor **Carlos del Águila**, para que responda en cuanto a los problemas de los museos en el Perú.

✓ **Congresista Karol Paredes Fonseca.**

La congresista informa, que la Universidad Nacional de Alto Amazonas de Yurimaguas, está solicitando también la presencia de la Comisión de Cultura, y que sería bueno en el transcurso de estas semanas darles una respuesta a ellos, para ver cuándo y en qué momento podríamos visitar Yurimaguas.

✓ **Congresista Héctor Acuña Peralta - Presidente de la Comisión**

El presidente manifiesta, si hay otro colega que pueda intervenir y someterlo a votación, para que de una vez podamos ejecutar los acuerdos o estos pedidos por el momento. Señora secretaria técnica, por favor, creo que lo sometemos a votación, todos los pedidos para poder ejecutarlo inmediatamente.

✓ **Votación**

Es este estado, se procede a someter a votación la propuesta planteada y se pide a la Secretaría Técnica se registre la votación.

Votos a favor: Segundo Héctor Acuña Peralta, Javier Romel Padilla Romero, Karol Paredes Fonseca, Mery Eliana Infantes Castañeda, María del Pilar Cordero Jon Tay, Víctor Seferino Flores Ruíz, Pedro Martínez Talavera, Alejandro Soto Reyes, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Silvana Robles Araujo, María Antonieta Agüero Gutiérrez, Susel Paredes Piqué, y George Edward Málaga Trillo, **la votación ha sido por unanimidad.**

Votos a favor: 13 congresistas.

Votos en contra: 0 Congresista.

Votos en abstención: 0 congresista.

En consecuencia, el pedido de regreso a la Comisión de Cultura para mayor estudio del predictamen recaído en el Proyecto de Ley que propone la Modificación de la Ley General

del Patrimonio Cultural de la Nación, **ha sido aprobada por unanimidad.**

IV. ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO DE LA AGENDA

4.1. PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022 2023.

El señor presidente de la Comisión manifiesta, respecto al Plan de trabajo de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2022-2023, ya fue tratado en la sesión anterior extraordinaria, y que hoy día corresponde ya su aprobación.

Agrega, que se ha enviado vía correo electrónico y por la plataforma Teams, el Plan de trabajo de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, con todos los aportes alcanzados para su conocimiento y fines. Tenemos el PPT, la versión nueva, ya hemos trabajado los objetivos generales.

Pasamos específicamente a las modificaciones, seguimos los objetivos específicos también, ya vimos, pero vamos a darle una lectura, apoyar y dar prioridad a las iniciativas legislativas, regresamos a apoyar y dar prioridad a las iniciativas.

Agrega, los objetivos específicos son: Apoyar y dar prioridad a las iniciativas legislativas vinculadas a la protección, conservación, interpretación y puesta en valor de las distintas manifestaciones culturales del país, con un enfoque territorial de ser el caso. Propiciar la difusión y promoción, ahí tenemos que resaltar el término “promoción” al respeto a los valores culturales y el patrimonio cultural tanto en educación básica como en educación superior a través de medidas legislativas.

Finaliza, que este plan de trabajo es la segunda oportunidad que estamos revisando, y compartiendo.

✓ Congresista Silvana Robles Araujo

La congresista manifiesta, que ya ha sido debatido el Plan de trabajo durante dos sesiones, pero en mi caso, acabo de incorporarme como miembro titular de la presente comisión, por lo que, lamentablemente no he participado en el debate; pero, que sin embargo me permito sugerir se incorpore en el punto 7.2, en la página 7, exactamente, que será materia de fiscalización y control político el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

Además, pide que la comisión incluya en el Plan de trabajo, la gestión ante el Poder Ejecutivo, la restitución del Glorioso Regimiento de Caballería Húsares de Junín, como escolta oficial del Presidente de la República, teniendo en cuenta, que esta unidad élite del Ejército Peruano fue creado por el libertador Simón Bolívar, que por décadas se desempeñó como escolta oficial de la Presidencia del país.

Finalmente, pide que las sesiones y audiencias públicas descentralizadas, que deben formar parte del cronograma del Plan de Trabajo; propone se programe una sesión y audiencia pública en la provincia de Chanchamayo o Satipo, teniendo en cuenta, que esta parte de la selva central, de la región Junín, tenemos localizados diversos pueblos originarios, especialmente como etnia mayoritaria a la nación asháninca.

✓ **Congresista María Cordero Jon Tay**

La congresista resalta, que en el literal e), del numeral 7.3, del Plan de trabajo, referido a la representación política, se señala como una de sus acciones, promover iniciativas y diálogos con sectores competentes sobre políticas de memoria, historia y lugares de memoria en el marco del Bicentenario al 2024.

Pide que se precise a qué se refiere el contenido de ese literal y cuál es su objetivo.

Considera, que ese literal se utiliza el término post violencia sociopolítica, considero que nuestro país nunca ha atravesado por una situación de esa naturaleza, lo que hemos vivido es una época de violencia, por el accionar de los grupos terroristas; por lo que sería necesario aclararlo para una mejor comprensión y pide que se modifique la frase post violencia sociopolítica.

✓ **La Secretaria Técnica**

Manifiesta, en efecto con las disculpas del caso a los señores congresistas, se dio la indicación de la supresión de esa frase, lamentablemente al parecer por transcribir los textos uno encima del otro se mantuvo y la responsabilidad de la persona que lo ha hecho, va a disponer el retiro de esta frase, que ha mencionado la señora congresista.

✓ **Congresista Karol Paredes Fonseca**

La congresista manifiesta, que en el 7.2, literal a), deberíamos poner también al Ministerio de Economía y Finanzas, porque de verdad todo lo que se quiera hacer, pasa por el Ministerio de Economía y Finanzas, si ellos no dan la aprobación simplemente no pasa nada, debería consignar también al Ministerio de Economía y Finanzas.

✓ **Congresista Héctor Acuña Peralta - Presidente de la Comisión-**

El presidente manifiesta, señores congresistas estamos registrando y retirando lo que hay que retirarlo e incorporando lo que hay que incorporarlo, para eso estamos justamente en

esta sesión, tratando de incorporar todos los aportes.

Entonces, señora secretaria técnica, vamos a pasar a la votación, para aprobar nuestro Plan de trabajo.

✓ **Votación**

Es este estado, se procede a someter a votación la propuesta del Plan de Trabajo con cargo a redacción y se pide a la Secretaría Técnica se registre la votación.

Votos a favor: Segundo Héctor Acuña Peralta, Javier Romel Padilla Romero, Karol Paredes Fonseca, Mery Eliana Infantes Castañeda, María del Pilar Cordero Jon Tay, Víctor Seferino Flores Ruíz, Pedro Martínez Talavera, Alejandro Cavero Alva, Alejandro Soto Reyes, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Silvana Robles Araujo, María Antonieta Agüero Gutiérrez, Susel Paredes Piqué, y George Edward Málaga Trillo, **la votación ha sido por unanimidad.**

Votos a favor: 14 congresistas.

Votos en contra: 0 Congresista.

Votos en abstención: 0 congresista.

En consecuencia, el Plan de Trabajo de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2022-2023, **ha sido aprobada por unanimidad.**

SEGUNDO PUNTO DE LA AGENDA:

4.2.- PROPUESTA DE INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN.

El presidente da cuenta, que se ha enviado vía correo electrónico y por la plataforma teams, la propuesta de los integrantes de los grupos de trabajo de la comisión.

A) GRUPO DE TRABAJO SOBRE HUACAS Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS.

- Congresista Alejandro Cavero Alva (solicita el grupo de trabajo)
- Congresista Mery Infantes Castañeda
- Congresista Edward Málaga Trillo

B) GRUPO DE TRABAJO DE CULTURAS INDÍGENAS Y AMAZÓNICAS.

- Congresista Susel Paredes Piqué (solicita el grupo de trabajo)
- Congresista Karol Paredes Fonseca
- Congresista Silvana Robles Araujo

C) GRUPO DE TRABAJO DE LAS ARTES ESCÉNICAS, AUDIOVISUALES, FOTOGRAFÍA Y AFINES.

- Congresista Susel Paredes Piqué (solicita el grupo de trabajo)

- Congresista Javier Padilla Romero
- Congresista Eduardo Castillo Rivas

D) GRUPO DE TRABAJO DE ARTES VIVAS.

- Congresista Edward Málaga Trillo (solicita el grupo de trabajo)
- Congresista Karol Paredes Fonseca
- Congresista Mery Infantes Castañeda

E) GRUPO DE TRABAJO DE LA PROBLEMÁTICA VIGENTE DE LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y ELENOS NACIONALES DE NUESTRO PAÍS CON ENFASIS EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

- Congresista Juan Burgos Oliveros (solicita el grupo de trabajo)
En este ínterin de la sesión, intervienen los congresistas:
- **Congresista María Cordero Jon Tay**, quien expresa que desea integrar el grupo de trabajo de Huacas y Sitios Arqueológicos.
- **Congresista Héctor Acuña Peralta**, manifiesta que el congresista **Víctor Flores Ruíz**, ha sido incorporado al grupo de trabajo de la problemática vigente de las diversas manifestaciones culturales y elencos nacionales de nuestro país con énfasis en el departamento de La Libertad, faltando otro miembro y estando a la espera que el congresista Juan Burgos Oliveros lo complete.
- **Congresista Mery Infantes Castañeda**, expresa que desea integrar el grupo de trabajo de Huacas y Sitios Arqueológicos.
- **Congresista Javier Padilla Romero**, hace la aclaración que en el grupo de Artes Escénicas se consigna la palabra fotografía y siendo lo correcto fonografía.
- **Congresista María Agüero Gutiérrez**, expresa que desea integrar el grupo de trabajo de Culturas Indígenas y Amazónicas.
- **Congresista Javier Padilla Romero**, expresa que desea integrar el grupo de trabajo de Huacas y Sitios Arqueológicos.
- **Congresista Juan Burgos Oliveros**, pide que si no se conforma el grupo de trabajo donde faltan miembros podría integrar el grupo de trabajo de Huacas y Sitios Arqueológicos.

El señor presidente manifiesta, que la señora secretaria técnica, registre las solicitudes, requerimientos de los congresistas, para poder integrarlos en los grupos de trabajo.

Señora secretaria técnica, por favor, someter a votación para su aprobación correspondiente.

✓ **Votación.**

Es este ínterin, se procede a someter a votación la Propuesta de Integrantes del Grupo de Trabajo de la Comisión y se pide a la Secretaría Técnica se registre la votación.

Votos a favor: Segundo Héctor Acuña Peralta, Javier Romel Padilla Romero, Karol Paredes Fonseca, Mery Eliana Infantes Castañeda, María del Pilar Cordero Jon Tay, Víctor Seferino Flores Ruíz, Pedro Martínez Talavera, Alejandro Cavero Alva, Alejandro Soto Reyes, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Silvana Robles Araujo, María Antonieta Agüero Gutiérrez, Susel Paredes Piqué, y George Edward Málaga Trillo, **la votación ha sido por unanimidad.**

Votos a favor: 14 congresistas.

Votos en contra: 0 Congresista.

Votos en abstención: 0 congresista.

En consecuencia, la Propuesta de Integrantes del Grupo de Trabajo de la Comisión correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2022-2023, **ha sido aprobada por unanimidad.**

✓ **EJECUCIÓN DE ACUERDOS SIN ESPERAR EL TRÁMITE DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

Estimados Congresistas, con el mismo registro de asistencia de la votación de la propuesta de integrantes del grupo de trabajo de la Comisión, se pide la conformidad para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del Acta. **No existiendo observaciones el acta ha sido aprobada por UNANIMIDAD.**

TERCER PUNTO DE LA AGENDA

4.3.- PRESENTACIÓN DE LA SEÑORA MINISTRA DE CULTURA SEÑORA BETSSY BETSABE CHÁVEZ CHINO PARA SUSTENTAR SOBRE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

A) Problemática y Acciones adoptadas respecto al Complejo Arqueológico de Kuélap (CAK).

B) Problemática y Acciones adoptadas respecto al Santuario Histórico – Parque Arqueológico Nacional de Machu Picchu (SHM-PANM).

C) otros asuntos vinculados con el Sector Cultura.

✓ **Congresista Héctor Acuña Peralta-Presidente de la Comisión-**

El presidente manifiesta, que la invitada la señora Ministra de Cultura señora Betssy

Chávez Chino, ha venido a la comisión y expondrá sobre los siguientes temas:

- a) Problemática y acciones adoptadas respecto al Complejo Arqueológico de kuélap (cak).
- b) Problemática y acciones adoptadas respecto al Santuario Histórico Parque Arqueológico Nacional de Machu Picchu (shn-panm).
- c) Otros asuntos vinculados con el sector Cultura.

Se extiende el saludo a los funcionarios del Ministerio de Cultura señores:

- Janie Marile Gómez Guerrero - Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales.
- Jean Pierre De Laura Quintana - Jefe de Gabinete de Asesores.

El presidente autoriza a la señora ministra el uso de la palabra y proyección de la presentación:

✓ **Ministra de Cultura Betssy Chávez Chino.**

La ministra del ramo, agradece la invitación y considera que es fundamental que en estos temas podamos trabajar de manera conjunta y articulada.

Señala que, el patrimonio arqueológico reconocido, quizás lo más reconocido, tienen que ver justamente con la región de Cusco, y refiere a Machu Picchu, y el día de hoy hablará sobre Machu Picchu, y también en el caso de la Cultura Chachapoyas, en la fortaleza de Kuélap, situado en la región de Amazonas.

En el caso de Machu Picchu Cusco.

Dice que sigue estando dentro de la cartera en ámbar, y aquí hay un tema irresoluto, mientras en otros países, el tema cultural y el tema de turismo se ve como uno solo, aquí tenemos dos carteras que manejan este asunto tanto Cultura y Comercio Exterior.

En el caso de Machu Picchu pueblo, desde el 2015 hay un estudio y que plantean escenarios, que tienen que ver con el peso de la carga, es decir, que como la construcción de este patrimonio arqueológico está en andenería, si tiene un impacto directo el tema del aforo.

Sin embargo, desde el año 2017, se hacen algunas observaciones por parte de la UNESCO, respecto al peso de la carga, y se establecen criterios que debe de tomar el Estado Peruano, para que no exista este impacto negativo de este peso.

Es recién en el año 2020, en época de la pandemia, que el Estado Peruano decide tomar cartas en el asunto. Ya estamos en una situación de encierro, lo que se hace es, de ese ingreso que se tenía antes de la pandemia, que superaban los seis mil ingresantes por día.

Como parte de estas medidas se emitió una resolución ministerial, y se dieron directrices,

tales como: acondicionamientos a través de escalinatas, que nos permitieran rutas alternativas, y no siga deteriorando las piezas lizas.

Se decidió acondicionar con estas escalinatas de madera, al lado de las piezas líticas, en forma de gradas, o la gradería original, en todo caso, a fin de que no se encuentre tanto deterioro, ya que estas piezas líticas que datan del Imperio Incaico, ya estaban con mucha curvatura, estaba muy resbaladizas. Continuando dentro de las recomendaciones de UNESCO, de colocar cámaras de seguridad que nos permitan evitar los cuellos de botella y sensores que nos permita evitar aglomeración de turistas.

Como producto en las mejoras de la infraestructura en el mes de julio de este año, se emite una resolución, indicando el ingreso hasta 4044 turistas nacionales y extranjeros hasta diciembre de este año y se seguirá mejorando hasta llegar a fin de año hasta 5400 turistas.

Asimismo, se va a dar una inversión de seis millones por parte de MINCETUR, para poder colocar las cámaras de seguridad, y también poder cumplir con los geoblogs, que todavía nos falta colocar esas mallas que han podido ver ustedes, que tiene que estar puesta en la gradería, es decir, en la superficie. Esto es lo que tenemos que implementar, porque se tiene que hacer de la mano con el Ministerio de Comercio Exterior hasta diciembre de este año.

Agrega, tenemos que cuidar Machu Picchu, ya que hemos lanzado una campaña hace más o menos dos, tres semanas atrás, que tienen que ver con el cuidado de Machu Picchu, con la concientización; y que las personas que vayan a visitar, sepan que no solamente es el turismo, sino que este Patrimonio de la Humanidad, tenemos que heredarlo a todo el mundo, Machu Picchu no solo es de los cusqueños, no solamente de los peruanos, es de todo el mundo, pero nuestro trabajo es poder garantizar su cuidado y su preservación.

✓ **Congresista Javier Padilla Romero.**

El congresista manifiesta, la ministra hizo mención de que MINCETUR estaría otorgando seis millones de soles para cubrir el costo de instalación de cámaras, porque no hay seguridad.

Pero esos geoblogs de lo que está hablando, tiene otro presupuesto, porque no creo que eso sea suficiente, y además las escaleras que son una alternativa para el acceso, no está cubierto con ese presupuesto, es otro el presupuesto que están utilizando.

✓ **Ministra de Cultura Betssy Chávez Chino.**

La ministra manifiesta, que el dinero con el que se ha comprometido MINCETUR, es para

complementar lo que ya se avanzó. Recordemos que hasta la fecha ya tenemos escalinatas de madera, y se fueron avanzando desde el año 2020, y también tenemos geoblogs.

Entonces, este excedente de presupuesto que nos está, en todo caso se va a invertir también el MINCETUR, es para los geoblogs que nos faltan, que eran alrededor de 2000 geoblogs.

✓ **Congresista Alejandro Soto Reyes.**

El congresista manifiesta, tiene dos preocupaciones, que quisiera que la ministra lo absuelva ahora, porque en el Cusco, al igual que en el Perú, queremos saber qué opina el Ministerio de Cultura y pide autorización para mostrar algunas imágenes.

Un programa de la televisión limeña dice que ya no es necesario llegar al Cusco, y que podemos apreciar ahí a un nuevo Machu Picchu limeño, que está construido de fierro, cemento, y que como usted puede apreciar, es una mezcla de la cultura Preinca como es Chavín de Huantar, un poco de Huari y parte de la Cultura Inca.

Continúa, no estamos en contra de la inversión privada, no estamos en contra de que un empresario particular haga un complejo arqueológico, entre comillas de fierro y cemento en ese lugar.

A consecuencia de este hecho, estamos presentando un proyecto de ley, para que se respete el nombre de Machu Picchu como Santuario Histórico, pero que no tiene vinculación con la marca propiamente, porque se puede utilizar el nombre de Machu Picchu para restaurantes, hoteles y todo lo demás, menos para este tipo de negocios, que como usted puede ver ahí, hay parte de imágenes de Choquequirao, una parte de Chavín.

Asimismo, pide que la ministra responda sobre el nuevo Machu Picchu limeño y cuanto es el aforo en Machu Picchu del Cusco.

Finalmente, quiere saber cuál es la política que tiene el Ministerio de Cultura para dar un tratamiento a Machu Picchu; además, cuáles son esas limitaciones, esas restricciones que le ha puesto la UNESCO, para que Machu Picchu ahora tenga estas limitaciones, y toda la problemática que afecta al sector turismo en el Cusco.

✓ **Ministra de Cultura Betssy Chávez Chino.**

La ministra manifiesta, el lugar que se menciona como Machu Picchu limeño, que me indican que el lugar es Rupac, y nos dicen que si, en efecto eso puede generar confusión, vamos a hacer el trámite correspondiente a través de la oficina de asesoría jurídica.

No me parece correcto que se venga haciendo algo así, creo que en cualquier región,

que luego, no sea pues, diga, el Lago Titicaca que se encuentra en Ica. Cosas como esas generaría confusión del turista. Entonces, creo que ese es importante tomar cartas en el asunto.

Sobre el aforo de Machu Picchu Cusco que antes de la pandemia era de 6000 turistas. En el informe que nosotros tenemos de Unesco, del año 2015, se hacen varias recomendaciones. Sin embargo, el Estado Peruano nunca tomó en cuenta las consideraciones que se hacen. No es una decisión a capricho mía, de decir, que ingresen esta cantidad de turistas y que el turismo simplemente pierda.

Cuando nosotros ingresamos, ya teníamos la resolución ministerial con 4044 turistas, y teníamos el compromiso hasta diciembre, siempre y cuando se logren los acondicionamientos de la Llaqta. Yo recuerdo que, incluso, en algún momento, algún ministro indicaba que, cómo era posible que concurren pocos turistas. Y le planteo el ejemplo del parlamentario, si tenemos otros patrimonios arqueológicos en el mundo, que reciben muchos más turistas. Sí, pero el patrimonio arqueológico en el mundo es diferente, tienen otras características particulares.

Finalmente, coincide plenamente en que se tiene que reactivar el turismo, pero reactivemos el turismo de la forma más responsable, que nos permita cuidar el patrimonio, y poder aceptar a los turistas que puedan ingresar, y que podemos tener una ruta alternativa, porque antes de la pandemia ingresaba el turista, y se generaban cuellos de botella. No había un circuito turístico, no había orden, cada uno se iba donde quería, se subían a los pies de lítica que querían.

✓ **Congresista Javier Padilla Romero.**

El congresista manifiesta, que le permitan hacer un breve comentario sobre lo dicho por la ministra.

Bueno, no hay duda pues que nuestro patrimonio cultural atraiga miles de visitantes, y eso pone en riesgo por el sobrepeso de la andenería, sobre todo.

Yo no creo que el Ministerio este descuidando, porque yo entiendo que hay un informe del mismo Ministerio, en el que advierte que se pone en riesgo este deterioro.

Entonces, eso significa que hay una preocupación de parte del Ministerio.

Entendemos que todo tiene un proceso y que no se puede hacer todo a la vez. Y está sujeto también a los presupuestos que se les asigna.

✓ **Congresista Susel Paredes Piqué.**

La congresista manifiesta, agradece la presencia de la señora ministra, y espera que pueda tener un dialogo continuado entre la Comisión de Cultura, que es quien elabora los

dictámenes de los proyectos de ley sobre cultura, y la señora ministra, para que tengamos coordinación entre el Ejecutivo y el Legislativo, las normas que necesitamos, que son muchas.

Respecto de Machu Picchu, entiendo que hay un conflicto pues, entre la necesidad de aumentar el número de turistas, porque de eso viven, especialmente de Machu Picchu pueblo.

Pero aquí entiendo que hay una especie de conflicto, y ahí da mi reflexión, o sea, tenemos que Machu Picchu es Patrimonio Cultural de la Humanidad, estaría en riesgo, inclusive esta clasificación, si el deterioro continúa. Sin embargo, en realidad hay un dilema muy grande, porque de la mayor carga, en Machu Picchu, depende la mayor demanda de turismo, y que más gente pueda atender a los turistas, desde guías, acá aprobamos la vez pasada un dictamen para los porteadores. O sea, los porteadores, toda la cadena turística.

Pero, cómo hacemos para conciliar ambas cosas, porque está muy bien que se propicie, se fomente la industria turística, pero qué pasa si el concepto de considerarla como industria, va a afectar el patrimonio. Entonces, tiene que haber un equilibrio. Y ese equilibrio, creo que también nos tocaría a nosotros como Comisión de Cultura, verlo jurídicamente.

En segundo lugar, no quiero dejar la oportunidad, para otro día citar a la ministra sobre otros temas, por ejemplo, tener una reunión conjunta, esta comisión con los directores de museos y la ministra, para que la ministra desde el Ejecutivo, escuche la voz de los protagonistas, que son los directores de los museos.

Finaliza, que se escuche también a la Directora de la Escuela Nacional de Arte Dramático, donde estamos nosotros solicitando que pase de categoría, así como emite grados de bachiller, título de licenciatura, sea considerada universidad.

✓ **Congresista Alejandro Caveró Alva.**

El congresista manifiesta, es evidente que los recursos en el país son limitados aquí y en todas partes, pero es muy preocupante, en el caso específico, por ejemplo, del sector Cultura, el presupuesto este año es menor que el del año anterior.

De hecho, el presupuesto para proyectos de inversión, pasó de 90.5 millones, el año pasado a 73.3 millones este año.

De esos 594 millones, se destinan solamente 50 millones, alrededor de 50 millones al patrimonio cultural salvaguardado y protegido.

Es evidente que el Ministerio de Cultura tiene pocos recursos, y esos pocos recursos,

pocos recursos menos, se dedican a proteger y salvaguardar el patrimonio, más de 25 mil centros arqueológicos en todo el Perú.

Y en eso sí, invitaría quizás a la ministra y a su equipo, a pensar en la posibilidad de circuitos diferenciados, no sé si tienen pensado por ejemplo, eso en Machu Picchu, con costo diferenciado, eso ocurre en diversos museos del mundo y centros arqueológicos del mundo.

Un ejemplo emblemático que existe en la ciudad de Lima es la Huaca Pucllana, que tiene un restaurante que crea recursos para poder investigar, recuperar y poner en valor una de las huacas que realmente está mejor mantenida en la ciudad de Lima, y la idea podría ser replicar ese modelo en todo el país y poder recuperar las huacas y los centros arqueológicos, y Machu Picchu, quizás, algunos de ellos, haciendo partícipe a la sociedad civil, al sector privado y, finalmente, creando los recursos que permitan hacer sostenible esto.

Finalmente, con cincuenta millones, no vamos a lograr jamás poner en valor y recuperar el inmenso patrimonio que tenemos. Entonces, sí creo, que éstas podrían ser, quizás, algunas de las cosas que se podrían evaluar, el implementar circuitos diferenciados, de costo diferenciado que generen recursos y que permitan preservar el patrimonio y permitir también, la viabilización de concesiones en los centros arqueológicos que puedan generar recursos para poner en valor e investigar esos centros arqueológicos.

Aprovecho la ocasión, porque quería mencionarle a la ministra, ya que está aquí, que tengo dos oficios que he hecho llegar a su despacho, señora ministra, sobre dos sitios arqueológicos que creo que son muy importantes y que están profundamente abandonados, uno de ellos es el Balcón de Huaura.

Además, quería comentarle, señora ministra, es el caso del Castillo Unanue en San Vicente de Cañete, ese Castillo pertenece a una cooperativa producto de la Reforma Agraria, estas tierras fueron estatizadas en su momento y la cooperativa que hoy administra estas tierras, administra también el Castillo, pero, evidentemente, ellos no cuentan con los recursos, para poder poner en valor esto cobran una cosa muy simbólica, cobran un sol por entrar al Castillo.

✓ **Congresista Alejandro Soto Reyes.**

El congresista manifiesta, deja constancia que el 90% de lo que se capte en Machu Picchu viene a Lima, solo el 10% por el boleto turístico le corresponde a la municipalidad distrital de Machu Picchu.

En consecuencia, saludo la posición del congresista Cavero, de que los centros

arqueológicos deben hacerse autosostenibles, así los cusqueños tendríamos mayor opción para poder desarrollarnos.

✓ **Congresista Javier Padilla Romero.**

El congresista manifiesta, quería hacer una pequeña acotación o aclaración en todo caso. El famoso museo histórico del Balcón de Huaura no está cerrado en realidad, se abre esporádicamente. Inclusive hemos hecho una sesión descentralizada de la Comisión de Cultura allá; sin embargo, sí concuerdo en que tiene partes que hay que restaurar, hay que restaurar el piso, hay que restaurar algunas cosas, pero es un museo que no está cerrado totalmente, sí se abre esporádicamente.

Pide a la ministra de Cultura a través de la presidencia para invitarla a una mesa de trabajo, justamente la mesa de trabajo con la que estamos con Susel Paredes, que tiene que ver con la problemática de las artes escénicas, audiovisuales, fonografías y otros. Finalmente, expresa que le gustaría muchísimo poder realizar esa mesa de trabajo y, quizás, también los cinco grupos de trabajo, unirse a esta reunión para tratar cada uno, individualmente, su problemática. Y por último, invitarla también a hacer un recorrido, como ya en una ocasión lo hicimos con la ministra anterior, en algunos lugares, en algunos sitios arqueológicos y eso nos permite ver la realidad muy de cerca.

✓ **Congresista Silvana Robles Araujo.**

La congresista manifiesta, mediante oficios de 30 de mayo y el 17 de junio del año en curso, ha trasladado sendos pedidos del Comité de Gestión del Santuario Histórico de Chacamarca y también de la Municipalidad Provincial de Junín, por los que solicitan que la Unidad Ejecutora 008, del Ministerio de Cultura gestione el financiamiento del proyecto denominado preparación de edificación y obras exteriores, construcción de baños y servicios sanitarios, adquisición de grupo, electrógeno y museografía en el monumento a los Vencedores de Junín en las pampas de Chacamarca del distrito de Junín.

Asimismo, quiere recordar que en el mes de julio se publicó la Ley 31490, que declara de interés nacional y de necesidad pública la puesta en valor natural y cultural del Santuario Patriótico Nacional de Chacamarca para el desarrollo turístico y esto precisamente, el financiamiento y ejecución del referido proyecto se enmarca lo establecido en esta Ley 31490, por lo que es prioritario que el Ministerio de Cultura disponga las acciones pertinentes para poder atender la ejecución del proyecto.

Agrega, el Club Provincial Heroica Ciudad de Junín ha donado al Ministerio de Cultura la réplica del monumento a los Vencedores de Junín, para que ésta sea colocada en un lugar visible; sin embargo, la réplica no ha sido colocado en un lugar idóneo y pide que el

ministerio de Cultura disponga las acciones pertinentes para corregir esta irregularidad.

✓ **Congresista Eduardo Castillo Rivas.**

El congresista manifiesta, que estaba en la semana de representación y visitó la provincia de Ayabaca, que a hora y media más o menos se encuentra la fortaleza de Aypate, y que es una fortaleza Inca, es un centro de administración Inca, con el mismo impacto y con la misma arquitectura que tiene la ciudad de Machu Picchu.

Es un patrimonio cultural que se está trabajando todavía, que solo el 5% ha sido puesto en valor, se ha descubierto, son 130 hectáreas y pide a la presidencia que se invite a la señora ministra, para que acompañe a la comisión para verificar y para poder seguir poniendo a valor estos importantes patrimonios culturales que nos han heredado nuestros antepasados.

✓ **Congresista Héctor Acuña Peralta-Presidente de la Comisión-**

Señora ministra, para concluir en una primera parte, considero que esto es una primera sesión para ir tratando temas tan importantes. Pero vamos cerrando Machu Picchu para pasar al otro tema.

A ver si nos hace algún comentario final, porque sé que realmente el tema es muy amplio y hay preocupaciones que van a quedar, pero el compromiso es seguir articulando, seguir coordinando para hacer de esta comisión y del ministerio un hito en este año.

✓ **Ministra de Cultura Betssy Chávez Chino.**

La ministra manifiesta, respecto a la inquietud del congresista Alejandro Soto, el mismo que va de la mano con lo indicado por el Congresista Alejandro Cavero, es sumamente cierto que le damos mucha importancia por lo que significa patrimonio arqueológico a Machu Picchu por ser patrimonio de la humanidad, pero el Perú tiene tanta riqueza arqueológica que no se ha puesto en valor.

Entonces lo que nosotros estamos haciendo, a través del Viceministerio de Patrimonio es tener dos patrimonios arqueológicos, eso va a ser sumamente importante y va a ser revolucionario, porque a cada región, uno, vamos a poder generar PRIA, que son Programas de Investigación Arqueológica, y una posterior puesta en valor, pero de dos patrimonios arqueológicos por cada región. Esta es la real descentralización.

Concuerda plenamente con el congresista Soto, así como Machu Picchu recibe sus ingresos, pero, lamentablemente, no todo queda para Machu Picchu, sino viene para el Ministerio de Cultura.

Agrega que bajo esa forma en que hemos llevado el cuidado del patrimonio con el tema del turismo, no nos ha funcionado del todo. Entonces sí es importante que ahora, y ese

es el compromiso que nosotros asumimos, para el próximo mes y yo muy contenta de venir a la Comisión de Cultura y explicarles los avances de tener ya registrados estos dos patrimonios, mapeados estos dos patrimonios arqueológicos por región.

Ahora bien, menciona algo muy importante el congresista Alejandro Cavero, de trabajar de la mano con el sector privado, porque el Estado ha demostrado en todos estos años que sí estamos ante la figura, como es principio de la economía, de escasez y la cantidad de necesidades, o sea, si tenemos tanta brecha social.

Entonces, tenemos un sector privado que está dispuesto a apoyar, prueba de ello es que nosotros tenemos un convenio que ya empezó una ejecución con el Banco Interamericano de Desarrollo de ciento cincuenta millones para el Rímac, mejoramiento de su centro histórico del Rímac, de aquí, y el otro de Huamanga, ciento cincuenta millones de soles que nos está financiando.

Agrega, que tienen 25 direcciones desconcentradas de Cultura, el único caso es el de la región Lima, en efecto, pero en todas las regiones tienen y están discriminados. Seguramente los que han vivido en sus regiones, tenemos centros históricos hermosos que representan mucho para nuestra historia, pero resulta que hacemos como el perro del hortelano, porque INDECI dice que es inhabitable y el Ministerio de Cultura dice que no se puede tocar ese patrimonio. “Intangible”.

Concluye, es importante la flexibilización normativa para lograr que podamos intervenir manteniendo la belleza de estos patrimonios de la Nación.

✓ **Congresista Alejandro Cavero Alva.**

El congresista manifiesta, el tema de la flexibilización normativa, quisiera hacer una sugerencia, sería muy interesante desde el Ministerio de Cultura, y quizás también con el apoyo de esta Comisión, se pueda trabajar juntos una legislación para optimizar las obras por impuestos en el sector Cultura.

De hecho, en el Perú son contaditas con los dedos de la mano, creo que la Dama de Cao, por ejemplo, es una de las obras por impuestos más exitosas que hemos tenido por la Fundación Wiese, que hicieron un extraordinario trabajo y cuando yo he preguntado: ¿por qué es que es tan difícil hacer obras por impuestos?

Es porque, por ejemplo, el propio Ministerio de Economía, que debería tener las carteras de obras, no tiene una cartera de obras por impuestos en Cultura, porque no es lo mismo hacer un colegio, o sea, ellos estandarizan las obras que ofrecen colegios, hospitales, carreteras, entonces en Cultura, que son cosas más complejas, sería interesante trabajar una normativa, efectivamente, que permita que las empresas privadas puedan trabajar

obras por impuestos en Cultura y creo que sería una gran cosa.

✓ **Congresista María Cordero Jon Tay.**

La congresista manifiesta, coincide con las propuestas de los Congresistas: Cavero, Padilla, y Paredes.

Como representante de la región Tumbes, ha tenido la oportunidad de visitar en la semana de representación la Casa Hacienda El Limón, que se encuentra ubicada en el sector de Cabuyal, distrito de Pampas de Hospital. Esta casona constituye un monumento histórico que data de la época de la colonia y se encuentra dentro de la identidad cultural de nuestra región. Lamentablemente, ésta se encuentra sumamente deteriorada por falta de conservación y pide a la ministra que informe en qué situación se encuentra el saneamiento físico legal de esta casona y qué avances se ha podido realizar para ponerla en valor para su preservación y restauración.

Asimismo, en igual situación tenemos a la casona de Plateros, ubicada en el distrito de San Jacinto, de mi región Tumbes, de construcción colonial, que data del año 1941 y que está considerada también dentro de la identidad cultural de mi región. Esta también se encuentra abandonada y es víctima de personas inescrupulosas que ingresan a pernoctar en las noches debido a la falta de cuidados y guardianía. Quisiera saber también, señora ministra, ¿si es que el sector a su cargo viene coordinando con el gobierno, la Municipalidad Provincial de Tumbes y el distrital para puesta en valor de ésta y su cuidado?.

✓ **Congresista Wilson Quispe Mamani.**

El congresista manifiesta, efectivamente hay que darle prioridad al tema cultural y, sobre todo, aportar de parte del Ejecutivo en todo lo que se pueda para poder rescatar la identidad cultural, sobre todo en las zonas más alejadas de nuestro país, es decir, aquellos lugares donde no tienen ni siquiera una carretera para poder llegar.

Pide a través de la presidencia nos pueda agendar una cita con la ministra de Cultura, tal vez pueda ser de manera virtual o presencial, con los hermanos dirigentes de varias comunidades campesinas, donde ellos quieren transmitir la necesidad también de poder hacer llegar, por ejemplo, hay zonas arqueológicas donde ya no tienen el tipo de apoyo que quisieran de parte de la municipalidad o de parte del Ejecutivo.

Asimismo, queremos transmitir a la señora ministra que pueda evaluar también todo el equipo de trabajo que vienen laborando en las diversas regiones, sobre todo en la región de Puno.

✓ **Congresista Mery Infantes Castañeda.**

La congresista manifiesta, al inicio del año se había aprobado la Ley 31511, Ley que declaraba de interés nacional investigación, protección, conservación, restauración y puesta en valor, promoción y restitución en los casos pertinentes y uso social de sitios, en el caso de los sitios arqueológicos de Las Juntas, que está ubicado en el distrito y provincia de Bagua, y tiene una antigüedad de 3200 años, son pinturas hermosísimas que se están perdiendo por motivo de su conservación.

Agrega, a pesar que la ley fue aprobada, hasta la fecha no tiene ejecución. Inclusive, el ministro anterior había ido a la zona y no pudo ver por motivo de que todavía lo tienen tapado ya que son pinturas, como ya le he dicho, de 3200 aproximadamente años antes de Cristo, son hermosísimas.

Pide a la ministra que se ejecute la Ley 31511, a fin de poder generar ingresos para su mantenimiento y conservación.

✓ **Congresista Katy Ugarte Mamani.**

La congresista manifiesta, prácticamente en estos momentos ya pasaron varios ministros, sin embargo, no hemos tenido esos cambios que espera la población y vengo acá a darle a conocer los problemas álgidos que tenemos en la región Cusco, puesto que son problemas que lo único que hemos visto, en el paso de los ministros, que tuvieron a su cargo, es solo recoger la problemática, pero hasta la fecha no hay resultados del trabajo efectivo.

El Cuzco prácticamente es el eje, diría, nacional, donde alberga miles de turistas nacionales e internacionales que vienen a visitar esta maravilla del mundo, sin embargo, el descuido es total, vemos que este ministerio claro que no tiene un presupuesto como los otros, se autogestiona, y Cusco prácticamente genera estos ingresos, como es el boleto turístico.

Es que el área del Cusco hasta la fecha no tiene un sinceramiento sobre los lugares arqueológicos o de patrimonio cultural, que deberían ser realmente, nuevamente reevaluados, nuevamente realizar esta evaluación, porque hay personas en lugares donde no hay patrimonio, sin embargo, no les permiten por lo menos tener estos servicios básicos, que desea vivir con dignidad la población aledaña.

Son cuatro comunidades aledañas a Sacsayhuamán y aparte hay en Larapa, Pata Pata, que está en San Jerónimo, con esas comunidades hemos hecho mesas de trabajo con el exministro y con los anteriores ministros, que de verdad le digo, sinceramente sin ningún resultado.

Es así que se ha formado un plan maestro que solamente lo han hecho los trabajadores de la DDC, que jamás se ha compartido con la población, con las personas que deberían contar por lo menos su posición, cómo es lo que ellos desean trabajar, justamente articulando sus prioridades.

Pasaron un año y nada, por lo tanto, ellos piden que se trabaje en estos proyectos de inversión con el municipio, la DDC y el Gobierno para que tengan una calidad de vida humana y eso se debe hacer, para eso necesitamos articular los ministerios de Vivienda, Cultura, Medio Ambiente.

Pide, ahora con la nueva gestión, que está ingresando la ministra, se ejecute ese trabajo o esas mesas de trabajo que ha quedado pendiente.

Asimismo, ha pedido que las invasiones que no se puede controlar lugares arqueológicos, donde se construyen casas de fierro y cemento, ha solicitado a la Fiscal de la Nación que se tenga que formar o crear una Fiscalía Especializada para proteger el patrimonio cultural, así como se creó en Madre de Dios una Fiscalía Especial para proteger el medio ambiente.

Finaliza, me ha parecido indignante, por eso le he dicho al otro ministro que dé un paso al costado, es que el presupuesto, el Decreto Supremo 043, que lo haya centralizado en el MEF, sabiendo que este ministerio no tiene presupuesto para proteger o cuidar cualquier patrimonio.

✓ **Congresista Héctor Acuña Peralta-Presidente de la Comisión-**

El presidente manifiesta, en realidad son temas importantes, pero tenemos una agenda ya prevista y el tiempo como siempre nos ha ganado, pero no sé si pasamos ya a Kuélap, porque realmente ya todos nuestros colegas han manifestado es, como dicen, hermanos, hay mucho por hacer, pero creo que nada es imposible y vamos a lograrlo, porque realmente hay una comisión muy empeñada en aportar.

Señora ministra, para concluir ya lo que es Machu Picchu y pasar a lo que es Kuélap, porque sé que la agenda de todos nosotros es muy apretada, pero qué interesantes son estas sesiones.

✓ **Ministra de Cultura Betssy Chávez Chino.**

La ministra manifiesta, repito para que se sepa que la brecha es grande, tenemos más de 26 000 monumentos arqueológicos y solamente 250 están saneados.

Asimismo, hace 12 años que la cartera de Cultura fue creada y uno de los objetivos de la cartera era tener un Registro Nacional de Trabajadores del Arte. Es importante tener un registro para poder saber quiénes son nuestros trabajadores del arte.

Además, permítanme indicarles que este año, el 26 de julio, se aprobó el Decreto Supremo 009-2022 de Cultura, que dispone medidas excepcionales que permitan evaluar la procedencia de ejecutar intervenciones arqueológicas sobre áreas ocupadas por poblaciones informales. Y la primera semana de octubre, yo con toda la disposición, con ustedes para dar a conocer esta reglamentación de ese Decreto Supremo 009.

Respecto, sobre lo que mencionaba el congresista Wilson Quispe, de la Región de Puno, nosotros con toda la disposición para poder trabajar con los dirigentes y hacer una reunión.

Respecto, sobre que mencionaba la congresista Mery Infantes, ella nos comenta que tenemos pinturas rupestres que están tapadas. Claro, están tapadas justamente porque no podemos intervenir si no tenemos una puesta en valor.

Entonces, reitero, va a ser muy importante esta reglamentación, que la voy a poder dar a conocer ante la comisión, la semana de octubre que ustedes tengan la gentileza de invitarme y explicar, porque ahí vamos a necesitar que el Ejecutivo se dé la mano con los gobiernos locales y regionales.

En el caso de la fortaleza de Kuélap, situado en la región de Amazonas.

La ministra manifiesta, en el año 1948, descubren la fortaleza y pasaron alrededor de 30 años y en 1900, empezaron a hacer excavaciones de manera muy apresurada por las autoridades, excavaciones por aquí y por allá. Posteriormente se empezó a talar alrededor de todo Kuelap para dejarlo visible, entonces las personas podían apreciar la fortaleza.

La entidad COPESCO empieza su intervención en el año 2019, puede hacer una excavación para ver dónde era el punto de origen de ese resquebrajamiento. Cavó tan hondo y no encontró dónde era el punto de origen. Entonces, le dice, Ministerio de Cultura ocúpate tú, porque yo no lo encuentro.

Entonces, el Ministerio de Cultura iba a empezar su intervención en el 2020, y por la pandemia, no se hizo la intervención en el año 2020. 2020, 2021, y el 10 de abril de este año se produce el derrumbe en el acceso que todos tenemos conocimiento de Kuelap.

Bueno, faltó un Programa de Investigación Arqueológica, desde luego, no se tenía la data de que todo Kuelap está sobre una meseta denominada Esponja de agua, y según data que nosotros tenemos preliminar, que todavía va a estar sometida al PRIA, que ya se inició actualmente, el PRIA ya se inició.

El día 19 del presente mes, viajaron los especialistas de diferentes partes del mundo a

Amazonas y van a estar allá hasta el 29. Preliminarmente tenemos la data de que debajo de esta meseta tenemos zonas de hasta cinco metros de altura de agua, y que manera discriminada, las raíces de estos árboles absorbían el agua. Al no haber árboles no hay como se absorbe el agua.

Además, las lluvias de diciembre hasta febrero, marzo, son sumamente fuertes y en otras épocas del año también hay lluvia, y nunca, desde que se descubrió en el 48, se hizo un mantenimiento de la zona. Si hubiera un Programa de Investigación Arqueológica de esta fortaleza, eso no hubiese pasado.

Entonces, cuando sucede esto el 10 de abril, lo que hace la cartera, es hacer el Programa de Investigación Arqueológica, que recién se aprobó ahora en agosto y que el 1948, es decir el día de hoy, están viajando por la disposición de tiempo y agenda de diferentes investigadores que vienen del mundo.

Además, vamos a poder ver qué medidas más se toman respecto a la conservación. El PRIA tiene tres componentes, investigación, conservación y puesta en valor.

A nosotros, por ejemplo, nos decían, en la Región de Amazonas, que ellos quieren una Unidad Ejecutora y nosotros entendemos que en diferentes partes del país quieren unidades ejecutoras. Pero, una unidad ejecutora nace con 10 millones, no nace con menos, son 10 millones de soles; sin embargo, necesitamos también realizar inversión pública y en este caso, lo que va a hacer el PRIA es darnos los insumos para ver la pertinencia de una unidad ejecutora.

Actualmente, dicen, pueden venir turistas, pero solamente pueden ver Kuelap por fuera porque tenemos que cuidar la vida y la integridad de los turistas nacionales y extranjeros; y segundo, porque tenemos que cuidar nuestro patrimonio cultural arqueológico.

Finaliza diciendo, este primer informe a nosotros nos va a permitir saber si se podría generar una ruta alterna por la otra vía distinta a la que ha tenido el derrumbe. Se tendría que ver el tema de suelos, el tema de los muros y todos los aspectos pertinentes.

Entonces, en ese escenario, nosotros podríamos determinar qué más se va a hacer respecto a la conservación. Actualmente o cuando sucedió este derrumbe, se hizo apuntalamientos y también se puso geomallas a fin de que no se siga cayendo, y el apuntalamiento es para que en la parte contigua tampoco existan más derrumbes.

✓ **Congresista Mery Infantes Castañeda.**

La congresista expresa, cuando hemos llegado con el ministro a la zona en reiteradas veces, bueno él ofreció la unidad ejecutora y el pueblo se quedó satisfecho por ello, pero acaba de exponer usted los motivos, ya que el MEF lo desaprobó y dijo que no había y

usted lo está explicando de una forma muy satisfactoria.

Agradezco por el interés en Kuelap, porque usted sabe que toda la región sur, sobre todo Chachapoyas, Luya, viven de lo que es el turismo. Y el patrimonio cultural de nuestra región es Kuelap, ya que primero es Machu Picchu.

La primera pregunta señora ministra, es la Dirección Desconcentrada de Cultura Amazonas, ha cumplido con subsanar las observaciones al Programa de Investigación Arqueológica (PRIA), cuyo objetivo central es la protección, como usted lo ha dicho, investigación, conservación, puesta en valor, puesta en uso social, difusión y gestión participativa del Complejo Arqueológico de Kuelap, con involucramiento de la población, el gobierno local, el gobierno regional, que conforme al informe N°117-2002, se estima su presentación para fines del mes de junio. Pide que la ministra informe, el estado actual del PRIA en mención, ya que esto lo había establecido el ministro de Cultura, en nuestra visita que hicimos.

Ahora, la segunda pregunta que le quería decir, el trabajo de diagnóstico con evidencia científica es una tesis de la Universidad Nacional de Ingeniería, que tenía como tema de investigación este sitio arqueológico, elaborada por el ingeniero **Nilson Mori**, que explicaba sus debilidades estructurales y prácticamente decía que parte de los muros se iban a caer. El Ministerio de Cultura tiene conocimiento de esta tesis y ha tomado en consideración lo descrito en dicho documento.

Asimismo, señora ministra, si es verdad que los canales milenarios que servían para eliminar el agua de las lluvias fuera de la ciudadela no se han limpiado en años, por eso la acumulación de agua ocasionó el desplome. Bueno, eso ya lo está explicando.

Agrega, porque el Ministerio de Economía y Finanzas, ante la solicitud de la creación de la unidad ejecutora, manifestó desde el ámbito estrictamente presupuestario, la solicitud de creación de la unidad ejecutora de Amazonas no cumple los criterios a los que refiere los numerales 68.4 y 68.5. Pide que la ministra exponga cuál es la postura en estos momentos del Ministerio de Cultura y si ha realizado otras gestiones respecto al tema.

Finaliza, pues según el arqueólogo **Iván Ghezzi**, informó que se viene realizando estudios en Kuelap, por encargo de la Universidad Católica, para llevar a cabo un trabajo de restauración, tomando en cuenta la ciencia posible. Asimismo, señaló que los recursos eran muy reducidos, puesto que el Ministerio de Cultura no ha realizado aporte de financiamiento.

Quisiera que explique las razones por las que no se apoya este tipo de trabajo. Sin embargo, sin consultorías de aproximadamente 13 mil soles. Eso fue para noviembre de

2021.

✓ **Congresista Héctor Acuña Peralta- Presidente de la Comisión-**

Señora ministra, por favor, absolver las preocupaciones de los congresistas, para ir concluyendo, y hacernos un resumen final.

✓ **Ministra de Cultura Betssy Chávez Chino.**

La ministra manifiesta, es que para nosotros es fundamental lograr atender a la Región de Amazonas, máxime a la Fortaleza Kuelap. Está en la lista además nominada a Patrimonio de la Humanidad.

Y he venido aquí a transparentar información. Reitero, cuando en el año 70 se hizo esta tala indiscriminada, no se consideró que no se podía hacer una puesta en valor, saltándose tantas etapas. Nunca se hizo un mantenimiento del sistema de drenaje, no lo hicieron las autoridades locales ni regionales también en esos años.

Entendemos que hay un sector de Turismo, que viene trabajando por generar sus ingresos. Lo que sí nosotros les pedimos a través de sus autoridades regionales, locales y también a través de los señores parlamentarios, es que tenemos que tener un turismo responsable, no debe de haber una depredación turística.

Sabemos que las lluvias que van a empezar en el mes de diciembre y para ello va a ser importante este informe del PRIA, que es un informe preliminar a fines de noviembre y que nosotros con toda la disposición vamos a poder compartir aquí con la Comisión de Cultura, porque entendemos que un trabajo articulado entre el Legislativo y el Ejecutivo, nacional, regional y local, va a ser fundamental.

Sin embargo, para el sector cultura hay una reducción de presupuesto cada año y creo que aquí el papel de la Comisión de Cultura va a ser fundamental. Cuidando el patrimonio arqueológico podemos generar turismo responsable, y algo que mencionaba el congresista Soto, yo le doy toda la razón, es que en cada región podamos mejorar nuestro patrimonio arqueológico, y en esa línea vamos nosotros.

El mapeo de dos patrimonios arqueológicos por región van a ser una muestra tangible de la descentralización en el sector Cultura.

✓ **Congresista Pedro Martínez Talavera.**

El congresista manifiesta, hay algo que a mí me preocupa, ministra, es que cuando vamos por algunos sectores de la gran Lima, en Arequipa y otros sectores del país, vemos casonas antiguas declaradas como patrimonio cultural, pero qué hemos hecho por esas casonas antiguas, que a la larga van a ser un peligro para la sociedad, porque nadie está

exento de que pase por una de esas casonas que son de barro, de caña, de adobes, y puedan derrumbarse.

Sería bueno, si es que se va a constituir eso como un patrimonio cultural, darles al menos cierto mantenimiento para que no se vea tan feo y para que no se torne peligroso.

Otra cosa, ministra, ya para terminar. No esperemos que en nuestras iglesias que son patrimonio cultural, que son tradición cristiana, que son motivo de turismo en diferentes sectores del país. Sobre todo hablo de mi región, Castilla, Caylloma, Cotahuasi, Condesuyos, Caravelí, donde hay unas iglesias maravillosas, porque fueron hechas con una arquitectura, no sé, con una visión fundamental, creo que nacida del corazón de la gente y no simplemente de la imaginación, hay que preservarlas.

Entonces, yo le propuse al anterior ministro, y creo que ya había conversado con el ministro de Turismo, que tiene cierto, bueno mejor economía que la que tiene Cultura, firmar convenios, ver la manera de que el MEF les dé mayor presupuesto.

✓ **Congresista Héctor Acuña Peralta-Presidente de la Comisión-**

Señora ministra, para agradecer su participación, igual a los colegas miembros de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, tenga la confianza, tenga la seguridad, que nuestra comisión, es una comisión, como usted ha podido notar, muy preocupada por aportar.

Una comisión que parece una selección de los 130, porque realmente yo lo veo así. En verdad, tenemos tres horas de trabajo, pero los congresistas, los colegas, tratan de estar acá, tratan virtual, presencial, pero están aportando.

No dude que el tiempo dedicado tiene que ser tiempo productivo. Y como usted habrá de alguna forma identificado, hay muchas propuestas. No solo es una comisión que viene a quejarse o solo a quedarse con el problema, sino a buscar alternativas de solución.

Antes que se me vaya, quisiera comprometerla para el lunes 3 de octubre, que tenemos una sesión ordinaria, para poder tenerla, y como usted misma dijo, ya esa fecha tener creo ya el Decreto Supremo 09, respecto a su reglamentación.

V. CIERRE DE LA SESIÓN

El señor presidente agradeció la asistencia y participación de los Congresistas, la señora ministra del ramo, asesores y siendo las 18 horas del lunes 19 de septiembre de 2022, dispuso se levanta la sesión. La transcripción magnetofónica forma parte integrante de la presente acta.



Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
«Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú»

La presente acta fue aprobada por unanimidad en la Segunda Sesión Ordinaria realizada el 03 de octubre de 2022.

Lima, 19 de septiembre de 2022.

Sala Virtual.

HÉCTOR ACUÑA PERALTA
Presidente
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

KAROL PAREDES FONSECA
Secretaria
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural